Señor (es)
Representante Legal (o quien haga de sus veces)
PROYECTOS DE COLOMBIA PRODECOL S.A.

Referencia: Aviso de Notificación en Página Web
Tipo de acto administrativo: RESOLUCION 607 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024
Expediente No. 1-2019-10018-1

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la RESOLUCION 607 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 8 de noviembre de 2024 siendo las siete (7) a.m., hasta el día 15 de noviembre de 2024, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 18 de agosto de 2024.

Conceder el recurso de apelación, ante la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la secretaria Distrital de Hábitat; en consecuencia, envíese el expediente al superior para lo de su competencia.

La presente resolución rige a partir de su expedición

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Manuel Giovanni Quevedo Rey Contratista SIVCV
Reviso: Diego Felipe Lopez - Contratista SIVCV